



Asunto: Aprobar asignatura optativa.

C.D. 599
CUDAP: EXP-UBA 59.688/18

Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 59.688/18 – mediante las cuales el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola eleva nota de la cátedra de Economía General, en la que la M. Sc. Aída Lucía LONGO solicita se autorice el dictado y el programa de la asignatura optativa *Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense*, correspondiente a la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta original de la asignatura fue aprobada por Resolución C.D. 2809/16.

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución C.S. 2210/03 resulta conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que de por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98° del Estatuto Universitario que el Consejo Superior dé su aprobación a la propuesta realizada.

Que según consta a fs. 41 la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía en su última sesión del mes de julio del corriente propone, la modificación del nombre de la asignatura.

Que el Máster Patricio L. CALONGE aceptó a la propuesta realizada y modifica la denominación de la asignatura en el programa correspondiente -fs. 40 y 41-.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113° inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores"

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia.

..//



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 599/18.

C.D. 599
CUDAP: EXP-UBA 59.688/18
// .2

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, en uso de sus atribuciones.

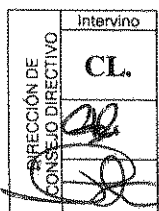
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense*, para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la citada asignatura podrá ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos*.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que desde el ciclo lectivo 2018 sólo será válido el programa aprobado por esta resolución dejándose sin efecto la resolución C.D. 2809/16.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 599



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 599/18.

C.D. 599

CUDAP: EXP-UBA 59.688/18

// .3

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: *Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense*

Asignatura: Optativa

Cátedra: Economía General

Departamento: Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Carrera: Agronomía

Período lectivo: 2018 - 2020

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Otra (Un viaje de un día de duración y tres reuniones (pre y post viaje))

Profesor responsable de la Cátedra de Economía: M. Sc. Aída Lucia Longo

Profesor a cargo de la asignatura: Máster Patricio Luis Calonge

Carga horaria para el estudiante: DIECISEIS (16) horas – UNO (1) crédito

Correlativas requeridas: *Economía Política* cursando, regular o aprobada

Modalidad: TALLER.

La asignatura puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria "Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos".

3. FUNDAMENTACIÓN

El Taller "Caracterización De Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense" se desarrolla a través de una visita de un día a la corporación del mercado central". Forma parte de los conocimientos en el área económica que contribuirán a la formación de los egresados directamente en aquellos aspectos del perfil que proponen un profesional con habilidades y actitudes para **comprender las herramientas básicas que provee la economía para la toma de decisiones empresariales, teniendo en cuenta tanto aspectos macroeconómicos como de la economía de la empresa.**

Con este marco de referencia y teniendo en cuenta el perfil que se espera del egresado de la carrera de Agronomía, se ofrece esta actividad como motivación e introducción a las habilidades que se espera que tenga el futuro Ingeniero agrónomo.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Motivar el interés por las diferentes etapas que componen el complejo productivo frutihortícola y del mercado en particular como ente primordial en la asignación de recursos dentro del sistema económico.



C.D. 599

CUDAP: EXP-UBA 59.688/18

// .4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los estudiantes logren:

Conocer desde la óptica económica el eslabonamiento productivo en el área hortícola del cinturón verde de la Provincia de Buenos Aires.

Conocer diferentes modalidades de comercialización y diferenciación de calidad de los productos agropecuarios.

Identificar las variables que afectan directa o indirectamente la actividad productiva y comercial.

5. CONTENIDOS

- El sector frutihortícola argentino. Distribución geográfica de la producción, épocas de entrada al mercado,
- Características de los eslabones que componen el sector Frutihortícola (producción primaria, acondicionamiento, servicios, Mercados)
- Características de un mercado concentrador.
- La importancia de la información en la toma de decisiones empresariales.
- Toma de decisiones y escala de la empresa.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Este taller, consta de 3 etapas:

- 1 viaje de un día de duración a:
 - 1) Corporación del Mercado Central de Buenos Aires: se recorrerán las naves de comercialización de frutas y hortalizas, visita a empresas, contacto con los operadores y oficinas de control y gestión, donde se relevará información del mercado con énfasis en el día particular de la visita.
 - 2) Establecimiento hortícola del cinturón verde de la provincia de Buenos Aires: se recorrerá y relevará información que permitan caracterizar a la empresa como infraestructura predial, instalaciones, tipos de cultivos, calendario de producción
- 3 encuentros pre y post viaje (2 hs. cada uno):
 - en la reunión pre viaje se trabajará sobre descripción del sector frutihortícola argentino, las características del Mercado de frutas y hortalizas, particularidades y funcionamiento del Mercado Concentrador, la situación de los productos que se comercializan, caracterización de la empresa a visitar y preparación del viaje.
 - En la primera reunión post viaje, se realizará una síntesis del viaje y se resolverán problemas sencillos a partir de los conocimientos adquiridos y uso de información técnica y económica. Se prevé la visita de un experto invitado. Formación de grupos de trabajo
 - En la segunda reunión post viaje en los grupos de trabajo, expondrán las conclusiones y síntesis de las características y estado de situación del sector frutihortícola y la empresa visitada



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 599/18.

C.D. 599
CUDAP: EXP-UBA 59.688/18
// .5

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Como evaluación final el estudiante presentará un trabajo final escrito (individual) y una exposición grupal, con la descripción y análisis de la información del sector en general, del mercado concentrador y del establecimiento visitado.

Nota de aprobación: igual o mayor a 4 (cuatro) que representa el 60% o más de los logros. La calificación estará conformada por el trabajo individual y el trabajo grupal. El estudiante que no alcance esa calificación resultará "no aprobado" consignándose la calificación numérica correspondiente.

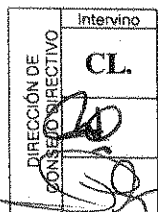
8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

- 1) Guía didáctica del viaje
- 2) La producción de hortalizas en Argentina. José Fernández Lozano, 2012. La producción de hortalizas en Argentina. MCBA. José Fernández Lozano, 2012
- 3) Publicaciones técnicas del MCBA (<http://www.mercadocentral.gob.ar/publicaciones-type/técnicas>)

8.2. Bibliografía complementaria

Notas seleccionadas de diarios y periódicos.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 599